REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., agosto once (11) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: **11001 31 03 023 2020 00319 00**

Obre en autos el proveído allegado por la sala civil del tribunal superior del distrito judicial de Bogotá D.C, el que se pone en conocimiento de los extremos en la Litis para los fines que estimen pertinentes. *(Apelación sin devolver)*

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

Tirso Pena Hernandez

Juez Circuito

Civil 023

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25b0e51e15e622897de02657156a1b3783fb61b37304f086decc767a65b529e1**

Documento generado en 11/08/2021 06:12:20 p. m.

YARA.